

Rector

Dr. Isidro Fierro Ulloa, MBA, PhD.

Directora

Pamela Aguirre Castro, PhD.

Consejo Editorial

Pablo Alarcón, PhD.
Universidad Espíritu Santo

Carlos Bernal Pulido, PhD.
University of Dayton

César Montaña, PhD.
Universidad Andina Simón Bolívar

Paolo Comanducci, Dr.
Università di Genova

Gonzalo Ramirez Claves, PhD.
Universidad Externado de Colombia

Consejo Científico

Santiago Velasquez, PhD.
Universidad Espíritu Santo

Claudia Storini, PhD.
Universidad Andina Simón Bolívar

Giusy Conza, PhD.
Università degli Studi di Napoli Federico II

Paulina Araujo, PhD.
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Editor

Herlinda Pincay Matute, Ab.

Co-Editores

Gema Ibáñez, Ab.
Paula Pineda, Ab.
Juan Pablo Córdova, Estudiante
Sofía Morán, Ab.
Ashley Pincay, Ab.

Portada

Herlinda Pincay

Diseño gráfico y diagramación Natascha
Ortiz Yáñez, MPM
Centro de Investigaciones UEES

Circulación nacional e internacional
Distribución gratuita

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos, siempre que se cite su procedencia. Las opiniones de los autores son de exclusiva responsabilidad y no comprometen a la Institución.

Código postal: 09-01-952

✉ revistajuees@uees.edu.ec

URL: <http://revistas.uees.edu.ec>

Presentación

Es un profundo agrado presentar este cuarto número de la Revista JUEES destacando la calidad académica que caracteriza esta serie de publicaciones. Este nuevo número trae consigo siete artículos académicos que ahondan en áreas específicas del derecho como son argumentación jurídica, derecho al trabajo, derecho deportivo, garantías jurisdiccionales e incluso en la aplicación de tecnologías para promover la cultura de la legalidad. Así también, se analizan las figuras de las presunciones simples y la caducidad en procedimientos sancionadores.

El primer artículo Evelyn Loor y Lionel Valverde abordan los derechos de seguridad social y salud de los adultos mayores, con un enfoque especial en la cobertura de gastos médicos por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se examina el nivel de protección que brindaron el Estado y los hospitales privados durante la crisis sanitaria de COVID-19, teniendo en cuenta las declaratorias de estados de excepción sucedidas en dicho periodo, para así proponer soluciones orientadas a prevenir futuras vulneraciones en escenarios similares.

Continuando con el segundo artículo sobre el análisis jurídico constitucional del derecho al trabajo de las personas privadas de libertad. En esta publicación, Herlinda Pincay Matute aborda la crisis carcelaria y la necesidad de proponer cambios al Sistema de Rehabilitación Social con un enfoque integral más allá de la seguridad. En este aspecto, se profundiza en el aspecto laboral de los privados de libertad con base en derecho comparado y jurisprudencia aplicable y revisar las opciones jurídicas aplicables a la situación ecuatoriana, para garantizar la protección constitucional de este grupo vulnerable.

En el siguiente artículo, Fernando Muñoz nos presenta “*La caducidad ante ausencia del periodo de prueba en los procedimientos sancionadores*”. El autor explora la implementación de la caducidad en el Código Orgánico Administrativo. El artículo profundiza en los vacíos normativos del procedimiento administrativo sancionador ecuatoriano, en particular, sobre el momento adecuado para iniciar el conteo de la caducidad en aquellos casos donde no se ha abierto un periodo de prueba. Así se presentan propuestas a este desafío jurídico para una aplicación más clara y efectiva de dicha figura en los procedimientos sancionadores.

El cuarto artículo titulado La garantía jurisdiccional del Hábeas Corpus: “*Un enfoque desde una apreciación anticipada y preventiva*” Luis Maldonado Ruiz presenta una revisión de esta importante garantía jurisdiccional para los derechos a la vida, libertad e integridad, entre otros. Desde una perspectiva histórica, se revisa el rol de esta garantía como mecanismo reactivo y su suficiencia para el pleno ejercicio de los derechos. El autor analiza la

a normativa y jurisprudencia aplicable para determinar si este mecanismo es o no suficiente para garantizar el pleno ejercicio de dichos derechos

El quinto artículo destaca por su enfoque en la aplicación de tecnologías para prevenir la corrupción. En esta publicación, Paúl Mena y César Plascencia nos presentan las particularidades de la tecnología blockchain que permiten mejorar la transparencia de la información para aportar los conceptos de gobierno abierto y gobernanza, previniendo así el tráfico de influencias. A través de este análisis, se examinan sus características y se propone su incorporación en la administración pública, en relación con el concepto de actos administrativos de trámite.

Continuando, se presenta el sexto artículo de autoría de Domenico Carrillo y Santiago Mestanza titulado “*Análisis comparativo entre el modelo de evaluación argumentativa de la sentencia 1967-14-EP/20 de la Corte Constitucional del Ecuador y el modelo de Toulmin*”. En esta publicación, los autoridades comparan la metodología de argumentación que realiza el máximo órgano de justicia constitucional para determinar la claridad argumental como requisito para la acción extraordinaria de protección. Con una revisión de la doctrina conceptual aplicable, buscan determinar si los modelos argumentativos son compatibles para su implementación en el sistema jurídico.

Finalmente, Nadia Villón Rodríguez y Olga Castro Salvador presentan el artículo “*El deporte como derecho: análisis de su desarrollo constitucional en Ecuador*”. Se examina la evolución histórica del reconocimiento del deporte como un derecho humano en el marco del derecho internacional así como su manifestación en la Constitución ecuatoriana. A partir de aquello, se evalúa la regulación normativa de los últimos años y el desarrollo de políticas públicas y su eficacia para el pleno ejercicio de dicho derecho fundamental.

Así, esta nueva edición de JUEES comprende una serie de tópicos jurídicos tan diversos como relevantes. Con una revisión amplia e integral de las áreas en cuestión, los autores presentan importantes aportes al debate de la academia y el público en general, con la determinante finalidad de enriquecer la cultura jurídica.

Pamela Juliana Aguirre Castro, PhD
Directora